

DECRETO ALCALDICIO N° 001139 .

LITUECHE, 07 SEP 2016 .

“Compra de Material de oficina, Escuela Quelentaro, de la Comuna de Litueche”.

DAEM: 0657.-  
07/09/2016

**CONSIDERANDO:**

- Considerando los Recursos de Ley Sep. de la Escuela de Quelentaro de la Comuna de Litueche.
- El Ord. N° 134 de fecha 12/08/2016, de la Directora (s) del Establecimiento Educacional, solicitando la compra de Materiales de Oficina.
- La autorización de la Compra por parte de la Encargada de la Subvención de Ley SEP, CON FECHA 29/08/2016.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 172 de fecha 31/08/2016.
- Dimensión: Gestión de recursos.
- Subdimensión focalizada: Gestión de recursos educativos.
- Acción: Reposición de materiales.
- La necesidad de adquirir este equipamiento para el buen funcionamiento del Establecimiento Educacional.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de “Convenio Marco”.
- Que, **COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA, ROLAND VORWERK Y COMPANIA LIMITADA, COMERCIAL 3-ARIES LIMITADA, ABATTE PRODUCTOS PARA OFICINA S.A., COMERCIAL GARCES SILVA LIMITADA, COMERCIAL JANANI JAVIER HORACIO PEÑA VIÑAS, DIMERC S.A., PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A., ALAMEDA COMPUTACION LIMITADA, SOCIEDAD COMERCIAL PROOFFICE LTDA.**, cumplen con estos requisitos.

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 “Convenio Marco”: Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, a los siguientes oferentes:

COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA
ROLAND VORWERK Y COMPANIA LIMITADA
COMERCIAL 3-ARIES LIMITADA
ABATTE PRODUCTOS PARA OFICINA S.A.
COMERCIAL GARCES SILVA LIMITADA
COMERCIAL JANANI JAVIER HORACIO PEÑA VIÑAS
DIMERC S.A.
PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.
ALAMEDA COMPUTACION LIMITADA
SOCIEDAD COMERCIAL PROOFFICE LTDA.

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° OC
COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	77.012.870-6	\$ 40.189.-	Cuarenta mil ciento ochenta y nueve pesos.- Valor con IVA incluido.	5124-318-CM16
ROLAND VORWERK Y COMPANIA LIMITADA	78.178.530-k	\$ 52.100.-	Cincuenta y dos mil cien pesos. Valor con IVA incluido.	5124-319-CM16
COMERCIAL 3-ARIES LIMITADA	76.061.008-9	\$ 145.578.-	Ciento cuarenta y cinco mil quinientos setenta y ocho pesos. Valor con IVA incluido.	5124-320-CM16
ABATTE PRODUCTOS PARA OFICINA S.A.	96.909.950-0	\$ 100.262.-	Cien mil doscientos sesenta y dos pesos. Valor con IVA incluido.	5124-321-CM16
COMERCIAL GARCES SILVA LIMITADA	77.669.850-4	\$ 429.330.-	Cuatrocientos veintinueve mil trescientos treinta pesos. Valor con IVA incluido.	5124-322-CM16
COMERCIAL JANANI JAVIER HORACIO PEÑA VIÑAS	76.423.086-8	\$ 158.410.-	Ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientos diez pesos. Valor con IVA incluido.	5124-323-CM16
DIMERC S.A.	96.670.840-9	\$ 425.300.-	Cuatrocientos veinticinco mil trescientos pesos.	5124-324-CM16



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 001139

LITUECHE, 07 SEP 2016

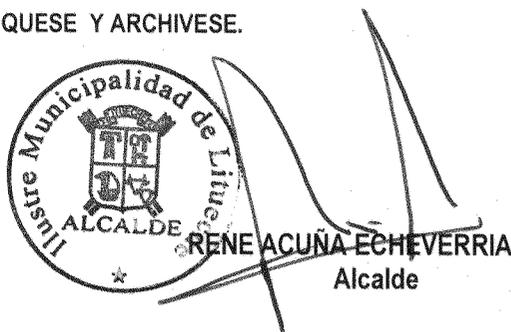
“Compra de Material de oficina, Escuela Quelentaro, de la Comuna de Litueche”.

ALAMEDA COMPUTACION LIMITADA	77.762.040-1	\$ 14.456.-	Catorce mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos. Valor con IVA incluido.	5124-326-CM16
SOCIEDAD COMERCIAL PROOFFICE LTDA.	76.424.515-6	\$ 20.217.-	Veinte mil doscientos diecisiete pesos. Valor con IVA incluido.	5124-327-CM16

3.- **Impútese** el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 001, cuenta denominada “Artículos de Oficina”, con cargo a los Recursos de Ley Sep.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

  
LAURA URIBE SILVA  
Secretaria Municipal

  
RENE ACUÑA ECHEVERRÍA  
Alcalde

RAE/LUS/RP/PCA/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).